

UN ANÁLISIS CRÍTICO A LAS NIIF-IFRS Y A LOS PROCESOS DE ADOPCIÓN E IMPLEMENTACIÓN EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

MACROPROYECTO DE INVESTIGACIÓN

Autores: Sr. Juan Ivanovich Pages /Sra. Angélica Peña Cortés / Sra. Isabel Torres Zapata

1. INTRODUCCIÓN

Dentro del marco de la ALAFEC se le ha encomendado al Departamento de Contabilidad y Auditoría de la Facultad de Administración y Economía de la Universidad de Santiago de Chile (USACH), a través de su Centro Internacional de Investigación en Ciencias de la Contabilidad (C³), el desarrollo de este megaproyecto que ha involucrado a las universidades de los países miembros de la Asociación.

OBJETIVOS GENERALES

- ▶ Promover y fortalecer el establecimiento de una Red de investigadores en el campo de la contabilidad internacional para compartir la experiencia práctica y conocimientos entre las Universidades pertenecientes a ALAFEC sobre las Normas Internacionales de Contabilidad denominadas genéricamente IFRS /NIIF.
- ▶ Contribuir activamente al debate internacional sobre las Normas Internacionales y los procesos de convergencia a su aplicación mediante un aporte teórico y práctico de la implementación de estas normas contables.

2. MARCO TEÓRICO¹

Esta investigación se enmarca dentro de las teorías de contabilidad internacional, siendo el análisis de los sistemas contables, su clasificación y características el marco conceptual y teórico en el cual se desarrollará este trabajo. La Contabilidad Internacional se inicia con los primeros tra-

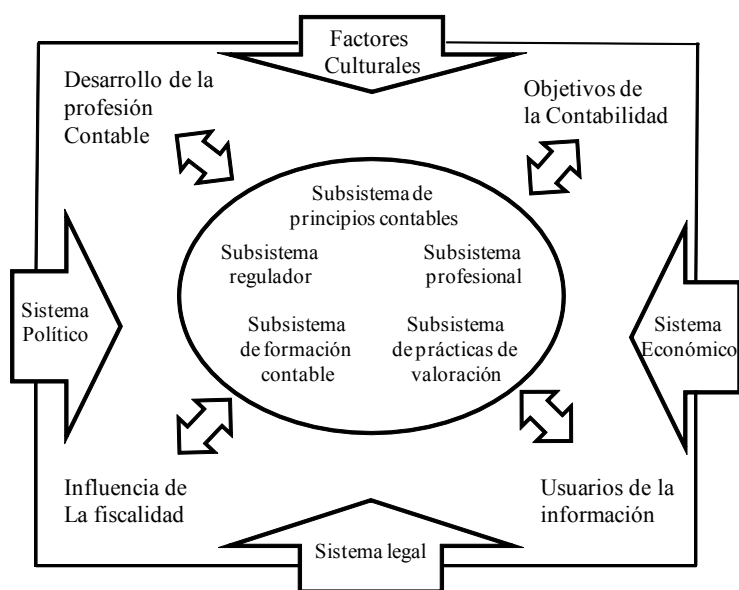
bajos de Hatfield y en 1911 surgen los estudios comparativos de las prácticas contables en distintos países (Hatfield, 1966). A través de estos estudios fue posible determinar que existe diversidad contable, es decir, cada país desarrolla un conjunto de prácticas contables respecto de la revelación de la información financiera, metodologías de valorización, las formas de estructurar los estados financieros, los distintos nombres de las cuentas, por mencionar algunas (Doupnik y Perera, 2007). Una vez que los mercados comenzaron a ser más globales, dichas diferencias pasaron de ser un mero objeto de estudios comparativos, a ser un problema para la operación entre empresas de distintos países. Así surgen las primeras prácticas de conciliación entre estados financieros emitidos en normas locales y las US GAAP (PCGA de Estados Unidos) y el resto del mundo, dado que ésta era hasta hace algunos años una de las principales economías del mundo. Los gastos de conciliación, el tiempo de preparación de dichas conciliaciones, a la vez de las diferencias materiales que se detectaban entre los estados financieros entre unos y otros PCGA locales, impulsaron que en la década de los años setentas surgieran las primeras normas internacionales.

La evidente diversidad de la práctica contable que se hizo patente a través de los primeros estudios comparativos que dieron paso a la contabilidad internacional necesitaban de una explicación más profunda, dado que hasta ese momento la contabilidad era comprendida como una técnica estándar que poco o nada podía aportar a la comprensión de la sociedad. Sin embargo, esta diversidad más bien deja en evidencia la relación simbiótica entre sociedad y contabilidad. Los modelos de sistemas contables responden a una realidad ineludible: la contabilidad es una institución en constante evolución (Waymire y Basu, 2008). Dicha evolución se explica a través de la interrelación de diversos elementos internos y externos que describen el sistema en sí mismo, tal como señala Laínez (2001), a través de un conjunto de subsistemas

¹ Corresponde a un extracto del trabajo "Análisis crítico de las NIIF-IFRS" presentado en la II Seminario de Redila, Santa Fè, Argentina y del trabajo "Análisis crítico de las NIIF-IFRS en Chile, un enfoque sistémico" a presentarse en CAPIC 2012, Magallanes, Chile, de las autoras Angélica Peña Cortés e Isabel Torres Zapata.

que se vinculan directamente con el desarrollo de la contabilidad en cada país (véase figura 1). Dichos elementos en su interacción, a través del tiempo, generan la diversidad de sistemas contables que se observan alrededor del mundo. De estos estudios surge la teoría de los sistemas contables, la cual en la actualidad se conforma de una serie de modelos de explicación respecto de las variables que describen los sistemas contables, así como las ideas que lo sustentan (Morales y Jarne, 2006). Los modelos contables se definen como un “conjunto de factores intrínsecos al propio sistema que, a través de la modelización de que son objeto por medio de sus propias interrelaciones y de las influencias del exterior, conforman un todo debidamente estructurado, capaz de satisfacer las necesidades que a la función contable le son asignadas en los diferentes ámbitos” (Jarne, 1996; en Morales y Jarne, 2006).

Figura 1. Modelo de Jarne de los sistemas contables.



Fuente: Adaptado de Jarne 1996, en Lainez (2000).

El estudio de los sistemas contables cobró mayor relevancia en la década de los años setenta cuando surge el IASC² como el organismo encargado de la emisión de las primeras normas internacionales de contabilidad. De esta forma se busca generar una base para el desarrollo de la contabilidad, considerando un conjunto de principios rectores y normas. Es así como la práctica profesional buscó desarrollar un conjunto de normas de amplia aceptación. Paralelamente la academia y las investigaciones respecto de los sistemas contables mostraban la diversidad de éstos, las normas internacionales planteaban la necesidad de la convergencia y la

homogeneización de los sistemas contables como una forma de generar un mayor desarrollo en los mercados bursátiles y los movimientos de capitales de los países, por mencionar algunos de los beneficios más evidentes. Sin embargo, la diversidad de los sistemas y la convergencia de los sistemas plantean una brecha difícil de superar. Tal como se observó a través de los primeros estudios en los países desarrollados, especialmente en Europa, respecto de la armonización contable, como una forma de alcanzar un cierto consenso respecto de aquellos temas que debían dar paso a un conjunto de mejores prácticas que permitiesen que cada sistema contable evolucionara hacia un sistema contable común, mostraban las dificultades que ello implicaba (Doupnik y Perera, 2007). En esta línea surgieron las primeras Directivas de la, en ese entonces, Comunidad Económica Europea (IV y VII Directivas) (Morales y Jarne, 2006). Sin embargo, dada la falta de consenso y avances en el tema, sumado a la presión de los sistemas de información cuyos avances permitían conocer datos e información alrededor del mundo en tiempo real, haciendo que el desarrollo de los mercados de capitales alcance un desarrollo nunca antes visto, presionan a los organismos reguladores, principalmente aquellos organismos supranacionales surgidos a partir de Bretton Woods (Banco Mundial, Naciones Unidas, Banco Interamericano de Desarrollo, etc.) a que se deba acelerar el proceso de armonización normativo contable (Richardson, 2009). En la realidad dicha armonización no se llegó a concluir produciéndose en su lugar la implantación de un sistema de carácter y origen anglosajón que son las normas internacionales de contabilidad, hoy NIIF-IFRS que están siendo implantadas alrededor del mundo.

El primer paso en el proceso de convergencia hacia estas normas internacionalmente lo dio la Unión Europea, quien después de haber logrado la emisión de su moneda comunitaria, el euro, requería contar con una mayor movilidad de capitales dentro y fuera de la misma. Este aspecto hace especialmente relevante iniciar el proceso no sólo al interior de esta integración, si no que alcanzando todos los rincones del planeta. Ahora bien, este proceso no es totalmente aceptado por Estados Unidos, quien posee un sistema contable altamente normado y cuyas asociaciones profesionales y la práctica de la profesión tiene una gran influencia en el desarrollo económico del país (Wolk y otros, 2001). Por tanto, y dada la importancia que tiene para la economía global que exista un conjunto de normas internacionales válidas para todas las economías del mundo, se firmó el Acuerdo de Norwalk en 2002. Sin embargo, hasta la fecha aún no ha logrado llegar al tan anhelado consenso.

La heterogeneidad entre los sistemas contables en el nivel internacional no es más que el resultado de las divergencias en estos aspectos, entre distintos países y entre distintas vi-

²International Accounting Standard Council, conocido actualmente como IASB (International Accounting Standard Board).

siones de como se debe dar el desarrollo de cada uno de estos sistemas. Ahora bien, la riqueza que entregan las diferencias desde una perspectiva cultural, si se visualiza desde un punto de vista de negocios, es un elemento que le resta fuerza a la información contable dentro del contexto de la globalización, es por ello que en una primera etapa Europa después de un largo proceso de estudio de los sistemas contables presentes en cada uno de los países que la conforman, decide asumir a partir del 2005, la difícil tarea de trasladar esos diversos sistemas hacia las Normas Internacionales de Contabilidad emitidas por el IASB, todo ello con el fin de lograr una verdadera movilidad de capitales al interior de su economía.

Hasta 2003 la Unión Europea estudió de muchas formas los aspectos distintivos de las culturas contables presentes en los países miembros de manera de propender hacia la armonización de los sistemas. Con el paso de los años dichas investigaciones acerca de las divergencias en los modelos fueron sobrepasadas por la tendencia a la homogeneización contable. La necesidad de contar con información global que sirviera para el flujo financiero de un mercado fue más fuerte que las diferencias. Se impuso la voluntad de los procesos globalizantes, dado el fuerte interés, principalmente de los mercados desarrollados, por invertir en cualquier lugar del mundo, sin la permanente barrera de tratar de comprender que decían realmente los estados financieros del país en cuestión (Doupnik/Perera, 2007). Este proceso ya fue evidente a principios del 2000 cuando la Unión Europea decide implantar un conjunto de normas de contabilidad internacional, en esa época las NICs como la forma de homogeneizar la información financiero-contable de las empresas de la región. Este germen rápidamente fue aceptado por varios países fuera de la zona europea ya que se le observa como un paso fundamental hacia los negocios internacionales a los que cualquier gran empresa en el mundo de hoy aspira llegar.

Posterior a los casos Enron, Worldcom, Xerox en 2001, no solo trajo consigo el cierre de Arthur Andersen, sino que también generó una pérdida de credibilidad que tuvo la práctica contable estadounidense. Esta situación sirvió para que el proceso de convergencia liderado por Europa tuviera auge en el mundo. Aunque Estados Unidos aún conserva sus propias normas (US GAAP) existe la voluntad de promover el desarrollo de una norma global que vaya más en la línea de la comparabilidad de información financiera y movilidad de capitales que se planteó desde el inicio de los procesos de convergencia en el mundo. Dada la importancia del proceso de convergencia en el nivel global liderado por la Unión Europea va tomando forma en el mundo, y aún cuando la posición de Estados Unidos no ameritaba en aquella época mantuviera su liderazgo en estos temas, se forma un acuerdo entre ambas potencias comerciales con el fin de llegar a crear normas globales. El Acuerdo de Norwalk tenía como fecha de inicio 2012, sin embargo, una serie de sucesivas trabas y retrasos han hecho que este proceso aún no se consolide. Aún así las NIIF cada año tienen más adeptos en desmedro del alcance de las US

GAAP en el mundo (Profesores del Departamento de Contabilidad y Auditoría, 2009).

Son escasos los estudios acerca de los sistemas contables en la región Latinoamericana; en este sentido Morales y Jarne (2006) sólo se refieren a las características de Argentina, Brasil, México y Chile. Ello muestra el escaso conocimiento de la situación de otros países de la región a la vez que su clasificación depende del enfoque teórico sobre el cual se analice.

2.1. El proceso de convergencia hacia las NIIF en América Latina³

Todo sistema muta modificándose en un proceso de evolución histórica de la relación entre los actores, que redundan en regulaciones y una práctica profesional de cada país, ya sea que éstas surgen de la influencia externa al país o bien por la interacción de los subsistemas locales que absorben, toman, transforman o rechazan dichas influencias, generando la propia cultura contable (Gray, 1988). Es bajo este mismo proceso que dadas las características de las normas y el poder supranacional de los organismos que las imponen, a la vez de la importancia que reviste ingresar en este esquema para las economías emergentes, en vías de desarrollo o subdesarrolladas, es que se hace indispensable absorber completamente las normas, adoptarlas e ingresarlas como un elemento conatural al subsistema en el corto y mediano plazo. De ahí el interés por participar de este tipo de regulación global. Sin embargo, para poder aplicar adecuadamente, según la norma, las nuevas prácticas contables y las revelaciones se requiere que surjan nuevas conductas, nuevos actores, distintos roles en los actores lo que redundan en un cambio en el sistema. De acuerdo con las observaciones realizadas, la convergencia hacia las normas requiere una participación comprometida y activa de todos los actores del sistema contable, en una relación nunca antes vista en la región; lo que en sí mismo plantea un enorme desafío. A modo de resumen se presenta la Tabla 1. Ahora bien, la pregunta recae en cuál podría ser la diferencia de esa participación activa que se señala respecto de otras zonas del globo. De acuerdo con nuestro entender dichas diferencias provienen principalmente de dos fuentes: la fuente de dichas normas que provienen de influencia anglosajona y el escaso desarrollo del sistema financiero en la región.

El sistema contable anglosajón en el cual se basan las normas es un tipo de contabilidad que comparten Estados Unidos, el Reino Unido, Canadá, Australia y Nueva Zelanda. Sin embargo, cabe destacar que las prácticas contables en estos países no son idénticas, pero comparten algunos rasgos fundamentales que los distinguen de otros sistemas de contabilidad (Doupnik y Perera, 2007; p. 105); basado en Nobes (2003), estos rasgos son:

³Corresponde a un extracto del trabajo "Análisis crítico de las NIIF-IFRS" presentado en la II Seminario de Redila, Santa Fé, Argentina, de las autoras Angélica Peña Cortés e Isabel Torres Zapata.

► Una concentración de la atención sobre la manera en la que los negocios operan en el nivel de empresa (micro orientación), con un énfasis en la importancia del juicio profesional (el reconocimiento de reglas profesionales y de una autorregulación profesional)

► Una orientación hacia el inversionista, con el suministro de información para el funcionamiento eficaz del mercado de capitales como el objetivo primario (el reconocimiento de la importancia de ser transparente)

► Un menor énfasis en la prudencia y en la medición del ingreso gravable o del ingreso repartible, y la disposición para ir más allá de la forma legal superficial (la sustancia por sobre la forma)

Sin lugar a dudas, salvo para aquellos países de la región donde esta visión haya sido implantada a través de la historia del sistema del país hace muchos años, este aspecto plantea un desafío y una barrera difícil de superar, dado que para la mayoría de los profesionales en la región la contabilidad ha tenido un carácter eminentemente influido por la fiscalidad, es decir, la información financiera es elaborada con fines de cumplimiento tributario con escaso valor para la toma de decisiones, especialmente en las Pymes que en la región corresponden cerca del 98% de las empresas, y un mayor desarrollo en este sentido en las grandes empresas y transnacionales quienes han comprendido la importancia de la contabilidad de gestión hace muchos años. Es debido al bajo número de grandes empresas, dado el alto nivel de concentración por grupos económicos en la región, que los mercados financieros han tenido escaso desarrollo, lo que redundo en escasas posibilidades de desarrollo de la región (Manuelito y Jimenez, 2010).

Como se ha mencionado, estas normas fueron creadas en países desarrollados bajo criterios en los que subyace una perspectiva más bien vinculada al mercado. Ahora bien, el idioma inglés en el cual fueron emitidas las normas obliga a su traducción. Dicha traducción implica la interpretación y la adaptación de ciertos conceptos que en muchos casos nos son ajenos. Dichos conceptos más que la traducción de la palabra misma, involucran una visión de la contabilidad muy distinta a la que posiblemente haya sido desarrollada en la región. En los países desarrollados la contabilidad surge como una herramienta del capitalismo (Waymire y Basu, 2008) por lo cual su dominio, reglamentación, desarrollo de la profesión y formación en contabilidad tienen grandes diferencias entre los países desarrollados y subdesarrollados donde este modelo económico o bien aún está siendo implantado, ha derivado en otras visiones más cercanas a un nuevo socialismo o bien ya superan al capitalismo llegando hasta el neo liberalismo. Este elemento propio del sistema macro donde se desenvuelve el sistema contable de cada país no deja de ser relevante, dado que el proceso de convergencia internacional está siendo liderado por organismos supranacionales, que no necesariamente son atendidos por algunos países de la región.

Respecto de la norma misma dentro del texto que requiere cierta adaptación para su comprensión en español a la vez aparecen una serie de casos y ejemplos, cuya dificultad en la comprensión de los mismos no radica en la diferencia respecto al hacer contabilidad, si no que plantean situaciones que nos son totalmente ajenas, o bien situaciones que son difíciles de conectar con nuestras realidades. Tal es el caso de las normas vinculadas a los instrumentos financieros (Nic 32, 39, NIIF 7 y recientemente NIIF 9), dado que como se ha comentado los mercados financieros están escasamente desarrollados. Por otra parte, las normas vinculadas a los temas de activos biológicos o la minería, actividades propias de la región, plantean situaciones que antes no se consideraban importantes como es la valorización a valor razonable (Nic 16 y NIIF 6, respectivamente). Las normas en general dejan un espacio amplio a la definición de criterios con fines particulares, en circunstancias que en la práctica habitual la valorización y contabilización de dichos activos tenían directa relación con valores objetivos, tales como costos de producción, costos de explotación, es decir, elementos más bien vinculados a la idea de costo histórico.

La práctica profesional y el desarrollo de criterios ha sido consensuado a través de los siglos en los países desarrollados, el desarrollo del criterio profesional y la responsabilidad que involucra esta actividad en los profesionales de la contabilidad son materias ampliamente reconocidos en los países desarrollados, entendiéndose como una actividad propia de la profesión. De la misma manera es como surge el criterio de llevar la contabilidad de la entidad hacia la realidad del mercado, valorizando sus activos y pasivos al valor que se refleja en el mercado. Esta práctica puede parecer interesante, pero requiere de una educación distinta, una formación en la perspectiva del negocio y un uso superior de las herramientas financieras de manera tal de poder generar modelos y metodologías que permitan comprender el valor que tiene un activo en un determinado ambiente. Siendo éste el principal problema de la contabilidad a través de la historia, estas normas plantean la valorización a valor razonable. Ésta es una situación difícil de enfrentar debido a que desde el punto de vista profesional se reconoce que existe una carencia respecto a las competencias, en muchos de los países de la región, para llevar adelante de manera objetiva esta valorización, a la vez que se requiere de un sistema que soporte este tipo de prácticas, es decir, se requiere que exista un mayor número de tasadores y en general que los contadores tengan un dominio de las metodologías de valorización de activos y pasivos. Cada país tiene una realidad distinta en este sentido, a la vez que cada escuela podría generar un énfasis distinto en la enseñanza de los métodos de valorización, pero en general, para el desarrollo de la práctica contable tradicional no era necesario el conocimiento acabado de metodologías de valorización de activos y pasivos hasta antes del proceso de convergencia.

En este contexto global y de acuerdo con la tradición latinoamericana que en muchas de sus normas incorpora elementos de los países desarrollados, las normas internacionales de contabilidad se han ido imponiendo por sobre las prácticas locales. Sin embargo, dicha implantación no ha estado exenta de complicaciones, de las que poco se habla en el continente, a la vez que poco se comenta de la escasa relación de estas normas con las prácticas contables tradicionales de la mayoría de dichos países. En este sentido, este estudio busca dar luces sobre aquellos temas que no se están discutiendo en Latinoamérica, dado que en la actualidad se está inmerso en la búsqueda frenética de fuentes de alineación con dichas normas, sin observar que este proceso en sí mismo plantea desafíos difíciles de enfrentar por ambientes poco avanzados como son los mercados latinoamericanos. Es así como se observa que la implementación de las NIIF en América Latina ha tenido distintos matices, desde países que han retrasado sistemáticamente su implementación como es el caso de México, producto de su influencia norteamericana, Argentina debido al poder de sus organismos profesionales locales y el desarrollo de la profesión con un alto carácter nacional, se observan otros que han implementado haciendo adaptaciones como los países centroamericanos o bien una adopción íntegra, como es el caso de Chile, por mencionar algunos. Estos matices no son triviales, a la vez que no son consecuencia de algún tipo de negligencia o antojo en cada caso. La diversidad de procesos y fases tienen una explicación bastante clara: las características propias de cada sistema contable.

Es decir, la diversidad de los sistemas contables es un tema que subyace a la implantación de las normas internaciona-

les, que ha sido escasamente estudiado, dado que de alguna manera se podría pensar que dichos sistemas fueron homogeneizados o globalizados producto de la implantación internacional. Sin embargo, en la realidad de los países donde las normas están siendo implementadas, más aún en aquéllos que pertenecen a las denominadas economías emergentes, las economías en vías de desarrollo y las subdesarrolladas, el proceso de convergencia no resuelve la diversidad de criterios, prácticas contables, cultura contable, así como otros elementos que siguen estando presentes en dichos sistemas, es decir, las normas han mostrado de manera más evidente la diversidad de los sistemas y la influencia del ambiente político institucional del contexto en el cual se desenvuelve el país.

Es posible que en esta diversidad y ambientes puede echar raíces un sistema extranjero, homogéneo, y que ha sido desarrollado bajo distintos paradigmas que los propios de esta parte del globo. Algunos pueden creer que sí debido a que la condición híbrida de esta región contiene de alguna forma dichos elementos, mientras que otros rechazan de plano la posibilidad de éxito de un esquema considerado totalmente ajeno. Ya sólo el proceso de convergencia en la región habla de este cuestionamiento.

En algunos países la influencia norteamericana había dirigido el desarrollo de la profesión contable, tal es el caso de México y Chile. Otros países de la región desarrollan lo que se denomina un sistema híbrido, poseen influencia del modelo de contabilidad anglosajón y del continental al mismo tiempo. De esta situación surge el llamado bloque Sudamericano (Doupnik y Perera, 2007). Sin embargo, a medida que los

Tabla 1. Las transformaciones que se requieren en los actores en el sistema contable local hacia la convergencia de las NIIF en la región

Actor	Rol antiguo o actual	Rol durante y después de las NIIF
Colegios profesionales	Organismo profesional, emisor de normas y principios contables aplicados en el país	Mediador entre los organismos normativos internacionales y el país
Organismos reguladores locales vinculados a los sistemas financieros	Organismo fiscalizador del cumplimiento de los PCGA locales y sus propias normas	Modificar sus programas de fiscalización hacia el cumplimiento del proceso de convergencia local y los periodos sucesivos
Grandes firmas de auditoría	Auditar a las empresas listadas en bolsa según las normas locales	Auditar a las empresas listadas en bolsa según las NIIF
Instituciones educacionales (Universidades, institutos, etc.)	Formar a los profesionales de la contabilidad y auditoría según las normas locales.	Formar a los profesionales de la contabilidad y auditoría en las NIIF y en normas locales (según sea el caso). Actualizar a sus académicos y profesores para formar a sus estudiantes en el uso de las NIIF Entregar una formación más acabada en la definición de criterios, toma de decisiones y herramientas financieras
Empresas	Llevar su contabilidad en PCGA locales	De acuerdo con el proceso de convergencia que lleve adelante el país: * Empresas cotizadas en Bolsa, llevar y revelar información bajo NIIF * Empresas no cotizadas NIIF Pyme, NIIF del Sector Público o normativa local vigente
Usuarios de la información contable	Interpretar y tomar decisiones respecto de información financiera entregada en PCGA locales	Interpretar y tomar decisiones respecto de información financiera entregada en NIIF y normas locales (según sea el caso)
Tasadores	Apoyar la valorización de activos bajo control fiscal local (terrenos, automóviles, etc.)	Apoyar la valorización de todo tipo de activos a valor de mercado.

estudios profundizan en las prácticas contables y la cultura contable, la situación se torna cada vez más confusa, dado que los sistemas contables en sí mismos poseen una serie de características y condicionantes que hacen que su clasificación vaya cambiando a través del tiempo (Morales y Jarne, 2006). Siguiendo el mismo ejemplo, hoy se puede observar que México aún continúa sin adoptar plenamente las NIIF dado que Estados Unidos aún no abandona sus propias normas, proceso que se encuentra todavía en desarrollo (Acuerdo de Norwalk), pero en el caso de Chile las NIIF fueron adoptadas plenamente a partir de 2009.

De acuerdo con los distintos investigadores en torno a los sistemas contables ha sido posible determinar elementos diferenciadores entre los sistemas; es así como a través de dichos elementos ha sido posible comprender la diversidad de sistemas, a la vez que se ha reafirmado la existencia de diferencias difíciles de soslayar. Haciendo una breve descripción de cada uno de los elementos de los sistemas contables de acuerdo al modelo de Jarne (1996) (Figura 1), se consignan los principales impactos de la implantación de las NIIF en la región (véase tabla 2).

Asumir la diversidad de los sistemas contables fue el primer paso para comprender la complejidad que involucra la insti-

tución de la contabilidad. Dicha institucionalidad ha surgido en una evolución histórica donde los elementos propios de cada país, sus actores y su fuerzas han provocado el desarrollo de la contabilidad tal como se conoce hoy. Los distintos procesos de convergencia que se están desarrollando en la región, plantean cambios. Aunque en general la norma en sí misma no debería involucrar un cambio en el sistema, dado que sólo involucra distintas prácticas contables de registro y revelación de información financiera. Sin embargo, la forma en la cual este proceso se está llevando a cabo y principalmente la diferencia que implica en las prácticas contables tradicionales, sí está generando cambios. Cada país de acuerdo a las características propias de su sistema está enfrentando el desafío de distinta forma y ritmo. Sin embargo, la situación esperada debe ser para todos los países igual. ¿Le será posible a la región avanzar en el corto y mediano plazo hacia estos objetivos? Al parecer, y dada la situación actual, el cambio involucra un costo y un esfuerzo importante, a la vez que considera el abandono de prácticas arraigadas en la cultura contable nacional de cada país. Este hecho no es menor, ya que involucra, fuera de la adopción completa de los cambios, al menos el paso de una generación a otra que haya internalizado y dominado los cambios en plenitud. Por otra parte, estas normas plantean un paso adelante para las grandes empresas, cotizadas en bolsa, que aunque en la mayor parte

Tabla 2. Principales cambios que enfrenta América Latina producto del proceso de convergencia hacia las NIIF

Categoría	Situación actual	Fuentes de cambio	Situación esperada ^a
Macro sistema			
Objetivos de la contabilidad	Proporcionar información a terceros Cumplimiento fiscal	Marco Conceptual de las NIIF	Proporcionar información que sea de utilidad para la toma de decisiones
Usuarios de la información	Usuarios locales	Inversionistas internacionales	Amplio espectro local e internacional
Influencia de la fiscalidad	Distintos niveles de influencia de los organismos reguladores en el cumplimiento de la normativa tributaria nacional	Nuevos conceptos, lenguaje, presentación y revelación de información financiera	No tiene mayor relevancia, salvo la importancia en el ejercicio de la fiscalización y auditoría el conocimiento de la norma para los fiscalizadores
Desarrollo de la profesión contable	Distintos niveles de influencia local de los colegios profesionales en cada país	Énfasis en la actualización de sus profesionales en ejercicio y de la formación de los futuros, surgen las certificaciones internacionales	Alto nivel de competencia y conocimiento en NIIF de los profesionales de la contabilidad locales
Subsistemas			
Principios contables	Diversidad de principios donde prevalece el fondo sobre la forma y conservadurismo	Marco conceptual	Negocio en marcha Base devengada Periodo contable (pasivos)
Profesional	Ejercicio de la profesión haciendo uso de la normativa local	Marco conceptual y conjunto de NIIF	Aplicación de las NIIF en las entidades locales utilizando el juicio profesional
Prácticas de valorización	De acuerdo con la influencia en el desarrollo y ejercicio de modelos de valorización de acuerdo con la evolución histórica de cada sistema (anglosajona, continental o la fiscalidad). En general fuerte énfasis en el costo histórico	Valor razonable y otras fuentes de valorización a valores de mercado	Activos: costo histórico, valor razonable, valor de realización y valor presente. Pasivos: Monto de los fondos recibidos a valor actual, valor de pago no descontado, valor presente de los flujos.
Prácticas de información	Confidencialidad y conservadurismo (Gray, 1988)	Mayor nivel de revelaciones respecto de las prácticas habituales	Características de la información para que sea de utilidad: comprensible, relevante, confiable y comparable
Formación contable	De acuerdo con las necesidades y características del sistema	Formación de criterios profesionales, dominio de las NIIF, herramientas financieras, enfoque formativo hacia el negocio	Profesionales altamente calificados en la aplicación de los planteamientos de las NIIF

Tabla 3. Estatus del proceso de convergencia en la región

No aplican NIIF-IFRS	Aplican NIIF-IFRS para empresas cotizadas en Bolsa	Normas aplicadas por empresas no cotizadas en Bolsa	Normas en estudio
Argentina	A partir del 2012	Normas locales	
Bolivia	X		
Brasil	X	Normas locales	
Chile	X	NIIF - IFRS	
Colombia			Probablemente en 2012
Costa Rica	X	NIIF - IFRS	
Cuba	X		
República Dominicana	Algunas 2010 y otras 2014	NIIF - IFRS	
Ecuador	Entre 2010 y 2012	Para algunas 2011 y todas al 2012	
El Salvador	X		
Guatemala	X	NIIF - IFRS	
Haití	X	NIIF - IFRS	
Honduras	X	NIIF - IFRS	
Jamaica	X	NIIF - IFRS	
México	X	Normas locales	
Nicaragua	X	NIIF - IFRS	
Panamá	X		
Paraguay	X	NIIF - IFRS y NIIF Pymes	
Perú	X	NIIF - IFRS	
Surinam	X		
Trinidad y Tobago	X	NIIF - IFRS	
Uruguay	X (en combinación con normas locales)	NIIF - IFRS	
Venezuela	X (no aplicadas en la realidad)		

Fuente: Adaptado de Deloitte IASPlus Resources (<http://www.iasplus.com/en/resources/use-of-ifs> (Fecha consulta 5.09.2012))

de la región son estos grupos económicos los que mueven las economías, la participación de los sectores de microempresarios y las Pyme tienen un rol importante en la distribución de la riqueza, la sustentabilidad y el desarrollo local. Es decir, los países al tomar el desafío de las NIIF no necesariamente están involucrando a los sectores micro y Pyme en el salto que está dando el sistema contable vinculado a las grandes empresas. Esta situación obedece a la naturaleza del cambio que va en la línea de los mercados bursátiles, donde las actividades cotidianas de las empresas de menor tamaño no tienen ningún espacio. Lo anterior hace que durante y después del proceso de convergencia esté surgiendo un sistema paralelo de la contabilidad para empresas de menor tamaño, que de acuerdo con la realidad de cada país, o bien será absorbido por las entidades reguladoras o bien se mantendrán las normas locales. Es decir, se produce un fenómeno que no ha sido abordado aún por los sistemas contables, como será el mundo con sistemas contables paralelos. Ambos sistemas deberán convivir armónicamente, pero es importante destacar que requieren esfuerzos y recursos humanos y materiales, a la vez que una comprensión de la importancia de dicha convivencia, toda vez que en general los procesos de convergencia locales han hecho vista gorda de esta situación, asumiendo que serán las leyes del mercado o los procesos autopoieticos (Cooper, 1995) propios de la contabilidad los que serán los encargados de hacer que ambos sistemas convivan sin problema.

Una de las fuentes de esperanza en una mayor participación de la creación de normas o un rol más activo de la región surge a través del cambio continuo de las normas, por una parte estas normas que están en constante cambio y adaptación a las necesidades de los mercados globales, a la larga permitirán también tener un espacio a la región. Tal es el caso de la creación del GLENIF como ente mediador entre los colegios profesionales de Latinoamérica y el IASB. Por lo anterior, se prevé que este tipo de instancias permitirá tener un mayor poder de decisión y participación en el ámbito de la contabilidad global.

2.2. Las distintas fases del proceso de convergencia en Latinoamérica

La situación actual de los procesos de convergencia en la región desde ya evidencia la influencia de los organismos reguladores y las asociaciones profesionales, actores relevantes en los procesos en todos los países. En la tabla 3 se observan las distintas realidades en las cuales se encuentra la región, con países con normas implementadas, en vías de implementación, otros se encuentran aún en estudio (Colombia) y otros no están aplicando, como es el caso de Cuba.

Para un mayor detalle de cómo han sido los procesos de convergencia que se han desarrollado en cada uno de los países

⁴Elaborado de acuerdo al Marco Conceptual de las NIIF

de la región miembros de ALAFEC se ha realizado un resumen de cada uno el que se puede ver en el Anexo 1.

3. METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

Para la recolección de información se aplicó una encuesta en línea a los académicos de los distintos países, quienes como concedores e investigadores respecto del tema en sus propios países, o bien afectados por el proceso de convergencia, cuentan con una opinión y experiencia respecto de cómo se está llevando a cabo este proceso en cada uno de sus países. Respecto a la metodología de recolección de datos, plazos, participantes será detallada en el documento final de esta investigación.

Representatividad de los nueve países bajo análisis, una primera experiencia local de clasificación de los 33 países que conforman la región, siendo este por lo tanto una primera aproximación a una clasificación regional.

Metodología de análisis

Apreciaciones generales respecto del análisis de las respuestas (véase tabla 4). Los resultados han sido tabulados y analizados de manera descriptiva dado que no fue posible contar con un número importante de respuestas por país, pues se ha privilegiado el conocimiento del sistema contable por parte de quienes respondieron a la encuesta por sobre el número de encuestas respondidas. Es decir, cada una de las respuestas representa a un actor relevante del sistema contable de cada país; es por ello que en términos cuantitativos a pesar de que las cifras no sean significativas, cada una de estas encuestas representa una parte importante de instituciones y partícipes de los sistemas contables de cada país participante en esta investigación. Por otra parte, es importante destacar que para fines de análisis de resultados se procedió a considerar como la realidad del país aquellas respuestas con más del 50% de apoyo en el caso de los países con más de una encuesta realizada, dado que en algunos casos no existía una opinión homogénea respecto de la misma pregunta. Se hará alusión especial a dicho porcentaje en cada pregunta cuando el porcentaje sea menor al 100%. Se considera que para los fines de esta investigación, la cual busca conocer la percepción de los actores relevantes del sistema contable respecto de las características de dicho sistema, este procedimiento no resta validez a los resultados, ya que sin lugar a dudas las opiniones desde las distintas perspectivas también dicen relación con la diversidad interna que se observa localmente en cada país y que es parte de las características de los sistemas. Una vez analizadas las características de los sistemas contables de los países bajo estudio se ha procedido a aplicar la metodología de clusters para clasificar los países bajo estudio en distintos grupos.

Tabla 4. Total de encuestas respondidas por país

País	Encuestas realizadas
Argentina	1
Chile	1
Cuba	1
Ecuador	3
El Salvador	2
Honduras	1
Méjico	14
Panamá	1
Perú	1
Total de encuestas completas	25
Total de países	9

4. CARACTERÍSTICAS DE LOS SISTEMAS CONTABLES

A modo de introducción se puede señalar, de acuerdo a la definición de sistemas contables de Jarne (1996) utilizado en este trabajo, un resumen de la situación política, legal, económica de los países miembros de ALAFEC bajo estudio (véase Anexo 2). A continuación se describe de acuerdo a esta perspectiva las características de los sistemas contables de los países bajo estudio.

4.1. Desarrollo de la profesión contable

De acuerdo con los resultados de las preguntas alusivas respecto de los denominados: subsistema profesional y del desarrollo de la profesión se tienen los siguientes resultados:

Los países donde es altamente respetada la profesión contable son Argentina, Cuba y México (57%), siendo su opuesta la situación de Honduras. En cuanto a los otros países entrevistados, Ecuador, El Salvador, Panamá, Perú y Chile el reconocimiento social de la profesión es relativo. En esa misma línea la mayoría de los países señala la importancia de la influencia de las asociaciones profesionales en el desarrollo de la profesión en el país (México, 71%). Sólo El Salvador, Panamá y Perú manifiestan que esta influencia es escasa. En un tercio de los países bajo estudio (Argentina, México y Perú) la práctica de la profesión requiere de la aprobación de una certificación especial, mientras en el resto de los países dicha situación no es requerida.



4.2. Objetivos de la contabilidad

De acuerdo con los distintos objetivos que se han definido en torno a la contabilidad a través de la historia, se ha definido un conjunto de los más recurrentes en la literatura respecto a la contabilidad (véase tabla 5). De acuerdo con estos objetivos cada entrevistado escogió los tres objetivos más destacados en su país, pudiendo estar presentes todos los otros. Estos resultados muestran una tendencia hacia la fiscalidad, lo que se muestra a través de la persistencia del objetivo de la aplicación estricta de la normativa tributaria como el objetivo más importante de la contabilidad (67%). Le siguen a este objetivo el proceso de toma de decisiones (56%) y, posteriormente, como control y rendición de cuentas ante terceros (44%). Estos últimos objetivos tienen relación con los fines de información respecto del negocio y, por otra parte, cómo esta información sirve a terceros.

En conclusión los objetivos de la contabilidad en la región tienen una influencia de la fiscalidad y a la vez la influencia del uso de la contabilidad para los fines que requieren las organizaciones. En este sentido se muestra el rasgo híbrido que surge de la mezcla entre el modelo anglosajón y el modelo continental presente en la región.

4.3. Usuarios de la información

Nuevamente resalta el hecho de que los organismos reguladores son los usuarios más relevantes de la información financiera en todos los países (véase tabla 6). Una de las instituciones que entrega los recursos y forma la capacidad de emprender y de crecer de las empresas en nuestros países son los bancos e instituciones financieras, ello influye directamente en determinar para quienes se produce gran parte de la información financiera de las empresas, por sobre accionistas e inversores (78%) y proveedores y clientes (22%).

El institucionalismo imperante en la región se expresa en la influencia de la fiscalidad y de un organismo privado altamente influyente como son los bancos e instituciones financieras.

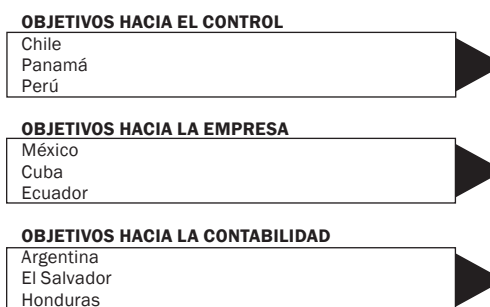


Tabla 5. Objetivos de la Contabilidad

	Argentina	Chile	Cuba	Ecuador	El Salvador	Honduras	México	Panamá	Perú	Resumen
Uso eficiente de recursos			X				X (29%)	X		3 33%
Proteger a acreedores y accionistas								X		1 11%
Mecanismo de formación del mercado de capitales, planificación nacional, control de precios y administración fiscal									X	1 11%
Control y rendición de cuentas ante terceros		X					X (29%)		X	4 44%
Información para la toma de decisiones		X	X	X		X	X (57%)			5 56%
Obtención de la imagen fiel			X							1 11%
Aplicación estricta de la normativa contable	X				X	X				3 33%
Aplicación estricta de normativa tributaria u otra	X	X				X	X (50%)		X	6 67%

TABLA 6. USUARIOS DE LA INFORMACIÓN

	Argentina	Chile	Cuba	Ecuador	El Salvador	Honduras	Méjico	Panamá	Perú	Resumen
Organismos reguladores	X	X	X	X	X	X	X	X	X	9 100%
Bancos y Sociedades Financieras	X	X	X	X	X	X	X	X	X	9 100%
Accionistas / Inversores	X	X		X	X	X	X		X	7 78%
Proveedores / Clientes			X					X		2 22%
Trabajadores en general										0%
Accionistas minoritarios										0%



4.4. Influencia de la Fiscalidad / Subsistema regulador

Consultados respecto de la influencia de la fiscalidad o normas del gobierno respecto de las prácticas contables, se observa una tendencia clara hacia sistemas altamente regulados por el Estado. De acuerdo con el gráfico 1, existen cinco países que se declaran comprometidos con los organismos reguladores, mientras existe una tendencia hacia la regulación en los tres siguientes y uno declara un cierto nivel de

equilibrio entre la contabilidad y dichos organismos (Cuba). De acuerdo con estos resultados se puede señalar que la región posee una tendencia hacia el respeto de las instituciones y las normas locales por sobre las normas o criterios que pudiesen emanar desde la práctica profesional. Lo anterior tiene influencia en el proceso de convergencia, dado que tal como se observa desde los actores que han liderado el proceso de convergencia, hay una tendencia de hacerlo de manera mixta desde las asociaciones profesionales y las entidades del Estado (véase tabla 6). Siete de los nueve países

Gráfico 1. Subsistema regulador o la influencia de la fiscalidad en la práctica profesional

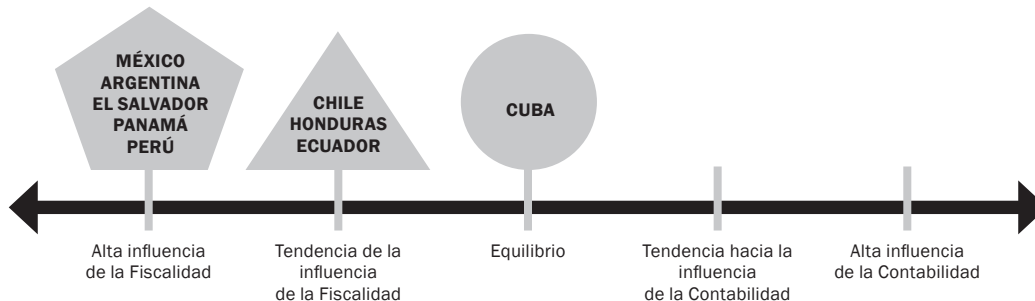


Tabla 6. Organismos que lideran los procesos de convergencia

País	Organismos Fiscalizadores	Asociación Profesional	Otro	Organización
Argentina	X	X		Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE).
Chile	X	X		Colegio de Contadores de Chile / Superintendencia de Valores y Seguros.
Cuba			X	Comité Cubano de Normas Cubanas de Contabilidad, órgano asesor del Ministerio de Finanzas y Precios.
Ecuador	X	X		Superintendencia de compañías, Instituto de investigaciones contables del Ecuador, Colegio de Contadores y Federación Nacional de Contadores.
El Salvador	X	X		Instituto Salvadoreño de Contadores Públicos / Corporación de Contadores de El Salvador.
Honduras	X	X		Junta Técnica de Normas de Contabilidad y Auditoría (JUNTEC) integrada por: - Consejo Hondureño de la empresa privada (COHEP). - Secretaría de Finanzas (Gobierno). - Colegio Hondureño de Profesionales Universitarios en Contaduría Pública (COHPUCP). - Colegio de Peritos Mercantiles de Honduras. - Asociación de Firmas de Auditoría (AFA). - Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH). - Comisión Nacional de Banca y Seguros (CNBS).
México		X		- Colegio de Contadores Públicos. - Instituto Mexicano de Contadores Públicos. - Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera (CINIF).
Panamá		X		- Asociación de Contadores Públicos Autorizados de Panamá. - Asociación de Mujeres Contadoras Públicas Autorizadas de Panamá. - Colegio de Contadores Públicos Autorizados de Panamá. - Comisión Nacional de Valores. - Sector Bancario. - Sector de seguros y reaseguros.
Perú	X			Superintendencia de Mercados de Valores / Superintendencia de Banca y Seguros / Consejo Normativo de Contabilidad.
Procesos de convergencia liderado por ambos tipos de organismos:				5 (Argentina, Chile, Ecuador, El Salvador, Honduras)
Procesos de convergencia liderado por asociaciones profesionales:				2 (México y Panamá)
Procesos de convergencia liderado por organismos reguladores:				1 (Perú)
Procesos de convergencia liderado por otro tipo de organizaciones:				1 (Cuba)

bajo estudio cuentan con la participación de organismos del Estado en el proceso de convergencia. Dicha situación es consistente con la tendencia hacia la influencia de la fiscalidad en los distintos países.

Respecto de este subsistema se puede concluir que existe una tendencia hacia la influencia de la fiscalidad en la región.

4.5. Subsistemas de principios contables

Hasta antes del surgimiento del proceso de convergencia en la región todos los países contaban con sus propios conjuntos de principios contables, desde donde destacan el conservadurismo, empresa en marcha, devengado y percibido como los más recurridos de la región.

4.6. Subsistema de formación contable

En la región existe una tendencia a que la profesión de la contabilidad se obtenga a través de la obtención de un título universitario. Un 78% de los países entrevistados (7 de un total de 9) tienen esta categoría, siendo México y Chile países donde la posibilidad de obtener el título profesional se puede lograr no sólo en la universidad, sino que también desde institutos u otros centros de educación superior.

4.7. Subsistema de valoración

El principio conservador es uno de los más comunes en la región y dice la relación con la forma en la cual se valorizan los activos en una entidad. Las NIIF-IFRS plantean un nuevo paradigma denominado, valor razonable como el criterio común para la determinación del valor desde una perspectiva más vinculada con el negocio y los mercados donde se transan los bienes y servicios que se comercializan. Consultados respecto de los mecanismos de valoración previos a la implementación de las normas en la región, prevalece el costo histórico (véase tabla 7). Sin embargo, también es posible observar que en países como México, Argentina y Ecuador este método se combinaba con una visión más enfocada hacia el mercado.

Tabla 7. Sistemas de valoración

País	Costo Histórico	Costo de Reposición	Valor Razonable	Otro
Argentina				X
Chile	X			
Cuba	X			
Ecuador		X (50%)	X (50%)	
El Salvador	X			
Honduras	X			
México	X (43%)		X (36%)	
Panamá	X			
Perú	X			

4.8. Cultura contable

De acuerdo a Gray (1998) existe un conjunto de dimensiones culturales que influyen en el desarrollo de un conjunto de valores contables que a la postre redundan en las reglas y prácticas vinculadas a la emisión de información financiera (Doupnik y Perera, 2007). Estos valores contables se van gestando a través del tiempo en el contexto histórico de cada uno de los países. Para determinar la cultura contable de los países bajo estudio se ha desarrollado un constructo compuesto por seis ítems. Sin embargo, este constructo sólo alcanza un 47% de confiabilidad (Alfa de Cronbach), por lo que se hace necesario modificar los constructos quedando uno compuesto de tres ítems para lograr un 70% de confiabilidad.

Del análisis de este constructo se puede agrupar a los países como Conservador, Normativo y Mixto (véase tabla 8). Dentro de los países que se muestran conservadores se encuentran Chile, Cuba, Honduras y Ecuador. Este conjunto de países se caracteriza por la revelación acotada de información financiera, modelos de valorización a costo histórico. En el conjunto normativo se encuentran Perú y Panamá, como países donde se cumplen las normas respecto a la revelación y contabilización que llevan las empresas, es decir, no se acostumbra a entregar información financiera acotada a los criterios que definen las normas, sin aprovechar lo que la información financiera pudiese entregar para la mejora de la gestión de las empresas. Un ambiente de cultura contable mixto es el que se observa en Argentina, El Salvador y México donde se aprecia una mezcla de ambos factores de las categorías antes señaladas, es decir, la información financiera que se revela tiene relación con las normas y los criterios definidos desde las instituciones que rigen la profesión, a la vez que se aprovecha dicha información para la toma de decisiones más allá de dichas normas.

Tabla 8. Clasificación de los países bajo estudio de acuerdo a la cultura contable

Conservador	Mixto	Normativo
Chile Cuba Honduras Ecuador	Argentina El Salvador México	Perú Panamá

Nuevamente la influencia de la fiscalidad influye en los tipos de cultura contable que se desarrolla en la región, dado que sólo es posible observar elementos que tienen que ver con las normas y las prácticas de revelación de información financiera que no perjudiquen el funcionamiento de las empresas, controlando la eventual filtración de información estratégica del negocio. En este aspecto las NIIF-IFRS representan para la región una suerte de amenaza, para las costumbres y la forma tradicional en la cual se ha observado y controlado el detalle de la información financiera que se entregan de las empresas.

5. CLASIFICACIÓN DE LOS PAÍSES DE ACUERDO A LOS SISTEMAS CONTABLES

En esta sección se busca determinar una clasificación de los países bajo estudio a la luz de los distintos aspectos que componen el sistema contable de cada país. A través de la metodología de cluster se ha determinado que existen tres grupos (véase tabla 9).

Esta clasificación surge de las variables analizadas y los casos (países) estudiados, es decir, la metodología de análisis de clusters considera a quienes están dentro del procedimiento, si entran nuevos casos los resultados pueden variar ya que simbolizan la interrelación entre los casos analizados.

Tabla 9. Clasificación de los países bajo estudio

Grupo 1	Grupo 2	Grupo 3
Chile Cuba El Salvador México	Ecuador Argentina Honduras	Perú Panamá

Para una mejor comprensión de la caracterización realizada se analizarán los rasgos de cada grupo.

Grupo 1

En lo profesional son países donde existe un escaso reconocimiento social de la profesión contable, no cuentan con certificaciones profesionales (excepto México) y la tendencia es la valorización a costo histórico (excepto México). La educación puede ser universitaria o bien entregada por otras instituciones de educación superior.

Grupo 2

Los usuarios de la información son los organismos reguladores, los bancos y sociedades financieras, accionistas e inversores y una educación contable que se entrega a través de las universidades.

Grupo 3

Alta influencia de la fiscalidad, una cultura contable normativa, metodologías de valoración basadas en el costo histórico, escasa valorización de la profesión a nivel social. Sin embargo, se controla la profesión a través de la educación que es eminentemente universitaria.

Esta clasificación es un primer acercamiento a una posible clasificación regional que requiere una amplitud hacia nuevos países. Sin embargo, se cree que a la luz de otros estudios similares es una buena aproximación a los resultados de acuerdo con las características diversas de los sistemas bajo estudio.

6. RECOMENDACIONES O PLAN DE SUGERENCIAS PARA LOS PROCESOS DE CONVERGENCIA HACIA NIIF-IFRS EN AMÉRICA LATINA

Considerando:

1) Que el conocimiento generado por la presente investigación respecto a los procesos de convergencia en los países a IFRS en especial, difusión de las normas, capacitación de profesionales, evaluación de impactos, condiciones requeridas para implementación y fundamentalmente las experiencias de las aplicaciones, permiten precisar las problemáticas presentadas.

2) Que la adopción de NIIF-IFRS no puede ser considerada como un cambio contable más, por cuanto comprende un proceso paulatino con agentes partícipes heterogéneos, que en la práctica puede tomar varios años en implantarse por completo y que fundamentalmente requiere cambios culturales de administración y un ajuste en la cultura contable, tributaria y de negocios, lo que impacta a la empresa en forma transversal y no se trata de un tema exclusivo del área contable.

3) Que se ha producido una gran brecha entre el desarrollo de los negocios y la formación de contadores calificados que demanda la adquisición de competencias y habilidades para hacer factible un proyecto de ésta relevancia.

4) Que las IFRS demandan un alto nivel de competencias profesionales referido entre otros a: manejo de instrumental y técnicas para generar y disponer de valores razonables (Fair Value), la aplicación de modelos financieros para determinar “importes recuperables” aplicaciones de precios de transferencia internos para proyectar flujos de efectivo de “unidades generadoras de efectivo”, cálculo de valores actuariales, conocimiento de los activos derivados y su medición en la volatilidad de los mercados, dominio de las normas tributarias en la aplicación de normativas contables de impuestos diferidos.

5) Que de no contar con los resguardos adecuados, la medición patrimonial, la determinación de los resultados económicos y de la posición financiera de las empresas pueden determinarse bajo un enfoque de Contabilidad Creativa con insospechados impactos en el escenario económico financiero y empresarial de los países. Debe tenerse presente que una contabilidad creativa genera una información más próxima a los deseos de la administración que respecto a la imagen fiel de la empresa y

6) Que se hace necesario abordar temas de responsabilidades legales tanto para las empresas como para las auditoras respecto a las cifras que consignan los estados financieros preparados bajo IFRS,

Se recomienda:

1) Los procesos de convergencia que impliquen adoptar o adaptar deben ser cuidadosamente planificados y comprender a lo menos:

a) Definiciones y responsabilidades de todos los actores partícipes.

b) El proceso de convergencia a lo menos debe comprender:

- Difusión amplia y detallada de las nuevas normas teniendo presente que en la mayoría de los casos se están adaptando o adoptando normas de contabilidad internacional con criterios contables propios de otros ámbitos geográficos y culturales y que, por otro lado, las IFRS contienen apartados que nunca han sido aplicados en los países en análisis.

- Capacitación direccionada a todos los actores partícipes en particular que pertenecen a:

- Organismos de Supervigilancia y Control tanto públicos y como privados.
- Agentes de los mercados de capitales y financieros y de la intermediación financiera.
- Empresarios.
- Directores y ejecutivos
- Profesionales del área.

- Fortalecer cuando corresponda y con carácter de urgencia el Rol de los Colegios Profesionales mediante las modificaciones legales que les permitan ser autoridad en la difusión, capacitación y en los procesos de certificación y acreditación profesional.

- Exigencias de evaluación de impactos en las empresas de preferencia en las sociedades que deben rendir cuenta pública, con registros de ellos, tanto en los organismos controladores como en las propias empresas.

2) Las autoridades públicas y privadas deben propender a crear o establecer mecanismos o instancias refrendadoras o validadoras que sean garantes de la fe pública, sobre las múltiples opciones que otorgan las IFRS entre ellas: registros de profesionales independientes (peritos), para instancias de tasaciones en el revalúo de activos fijos, expertos validadores de flujos proyectados de efectivo, peritos actuariales, etcétera.

3) Incrementar y/o fortalecer la capacidad de monitoreo del proceso por parte de los organismos fiscalizadores o supervisores contables.

4) Dictaminar un marco legal que regule incorporar disposiciones legales que delimiten con precisión y sancionen las responsabilidades administrativas en la emisión de estados financieros y además sancione la divulgación de reportes financieros no apegada a la realidad de las empresas.

5) Establecer la regulación de los gobiernos corporativos cuando procedan y de la supervisión de los roles de los auditores. Deben establecer Códigos de Buenas Prácticas de Gobierno Corporativo estableciendo mayores responsabilidades en la materia a los comités de directores y roles especiales de los comités de auditoría en las empresas.

6) Formar o crear organismos de carácter de “comisión fiscal”, para establecer demandas por incumplimiento de la Ley. Establecer en esta materia, las responsabilidades de los comités de directores y de los comités de auditoría en las

empresas. En este aspecto es fundamental la estructuración de Gobiernos Corporativos que no están muy desarrolladas en la región básicamente por la alta concentración de la estructura de propiedad. Se debe sancionar severamente la divulgación de reportes financieros que deliberadamente sean preparados no apegados a la realidad. Las disposiciones deben propender a la creación de organismos que reciban y actúen en las demandas por incumplimiento de la norma o Ley. Los organismos reguladores deben asegurarse de que esas normas se cumplan, de forma que se desincentiven (por miedo a las sanciones) que los actores oculten o manipulen la información financiera.

7) Las Universidades e instituciones de educación superior deben definir los perfiles apropiados de los profesionales de la contabilidad que responda a los requerimientos demandados, asegurando una formación certificada al más alto nivel.

8) Otro tema que ha sido foco de muchas discusiones tiene que ver con la responsabilidad del auditor en cuanto a la precisión de los informes financieros auditados, un asunto que contribuyó la destrucción de Arthur Andersen, una de las cinco firmas más grandes de auditoría. Sin embargo, Eccles⁵ señala que “las auditorías no están diseñadas para detectar fraudes empresariales. Esto podría hacerse, pero se trata de un proceso más caro y que requiere más tiempo”. Así, añade que las auditorías no son “una especie de sello que garantiza la salud del negocio. Dicho esto, sería deseable que las auditorías abarcaran una mayor variedad de aspectos que de hecho ofrecen una mejor descripción de la salud subyacente del negocio”. Para lograr una mayor transparencia por parte de las empresas, y una opinión más extensa del auditor respecto de la información presentada, será necesario abordar temas de responsabilidades legales tanto para las empresas como para las auditoras. Deben revisarse y ajustarse cuando corresponda en forma radical las normas de auditoría, al punto que se comienza a hacer responsable al auditor del fraude, siempre que pueda comprobarse, algo que no siempre es fácil cuando se comete de manera coludida. Con las nuevas normas, hoy más que nunca los auditores podrán ser jugados. Además de otorgar una variedad de normas de control de calidad para las firmas de auditores, en el fondo se trata de un cuerpo normativo que indica exactamente qué debe o no debe hacer este profesional, para resguardar la calidad de su trabajo que incluye, entre otras cosas, capacitación, reclutamiento de los mejores, plan de carrera. Hoy en día es “muy cómodo para los auditores limitarse a decir que se han cumplido las normas”. Pero las expectativas de los usuarios de los informes financieros incluyen algo más y los auditores deberían dar una respuesta a esas expectativas. La conformidad con las normas contables no debería ser una excusa aceptable en caso de que no se reflejen los aspectos económicos.

9) Como sugerencia a los organismos emisores de las normas, en este caso, al International Accounting Standards Board (IASB), se propone como imprescindible la reducción

⁵ Robert G. Eccles, presidente de Advisory Capital Partners y miembro senior de PricewaterhouseCoopers (<http://www.wharton.universia.net/index.cfm?fa=printArticle&ID=496&language=spanish>)

o eliminación de métodos alternativos opcionales o voluntarios que ofrecen las normas respecto de políticas contables a aplicar. Varios proyectos de las IFRS han reducido tratamientos alternativos dejando tratamientos sólo como puntos de referencia. Los tratamientos alternativos en casos de sumo extremo (costos versus revaluar por ejemplo) pueden no otorgar los resguardos adecuados para una correcta medición patrimonial así como de la determinación de los resultados económicos y la posición financiera de las empresas los cuales bajo en el enfoque de Contabilidad Creativa pueden derivar en insospechados impactos en los escenarios económicos, financieros y empresariales de la región y eventualmente en escándalos financieros bajo IFRS.

10) Finalmente en el orden tributario, o base legal la posición de los organismos fiscales en general es señalar que las normas no van a tener efecto tributario alguno y que las empresas deberán establecer procedimientos para la conciliación de resultados. Lo anterior vía mantener sistemas en paralelo para tener una contabilidad paralela (para fines fiscales e impositivos), lo que representa un costo adicional para las compañías.

Los procesos de fiscalización de tributos en los casos que la normativa tributaria no obligue a llevar una contabilidad paralela demandarán de los funcionarios de impuestos un conocimiento cabal de las normas internacionales de contabilidad, lo cual necesariamente implica enfrentar planes de capacitación y especialización en los nuevos modelos de fiscalización.

De no contar con los resguardos adecuados, la medición patrimonial, la determinación de los resultados económicos (retornos) y la posición financiera de las empresas pueden determinarse bajo un enfoque de Contabilidad Creativa con insospechados impactos en los escenarios económicos financieros y empresariales de la región.

7. REFERENCIAS

Cooper, K. (1995) *Accountancy as an Autopoietic System: An Explanation of Recurring Regulatory Failure*, School of Accounting & Finance, University of Wollongong, Working Paper 1, 1995.

Douppnik, T. y Perera, H. (2007). *Contabilidad internacional*. México: McGraw-Hill.

Gray, S. (1988) "Towards a theory of cultural influence on the development of accounting systems internationally". *Abacus*, Vol. 24, N°1, pp.1-15. <http://ro.uow.edu.au/acfinwp/67>.

Hatfield, H. R. (1966). "Some Variations in Accounting Practice in England, France, Germany and the United States". *Journal of Accounting Research* Vol. 4, No. 2 (Autumn, 1966), pp. 169-182.

Jarne, J. (1996). "Clasificación, evolución y armonización internacional de los sistemas contables: Un análisis conceptual y empírico". Tesis doctoral dirigida por el Dr. José Antonio Laínez, presentada en la Universidad de Zaragoza.

Lainez, J A (Coordinador) (2001). "Manual de Contabilidad Internacional". España: Ediciones Pirámide.

Morales F. & Jarne, J. (2006). "Clasificación internacional de los sistemas contables de Argentina, Brasil y Chile". *Revista Panorama Socioeconómico de la Universidad de Talca* N°32, pp. 90-95.

Richardson, A. (2009). "Regulatory networks for accounting and auditing standards: A social network analysis of Canadian and international standard-setting. *Accounting, Organizations and Society*" No. 34, pp. 571-588

Waymire G., Basu S. "Accounting is an evolved economic institution". This paper can be downloaded without charge from: The Social Science Research Network Electronic Paper Collection:<http://ssrn.com/abstract=1155420>. Law & Economics Research Paper Series. Research Paper No. 08-33. Emory University School of Law

Wolk, H., Tearney M., Dodd J. (2001). "Accounting Theory: a conceptual and institutional approach". Cincinnati, Ohio: South-Western College Publ., 2001.